INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 236/2018 de la sesión ordinaria del 26 de octubre de 2018 realizada a las 9:30 hrs., en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidente: Armando Sánchez Vargas Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

María Josefina Morales Ramírez Raúl Guillermo Ornelas Bernal Rosa Iris Guevara González Violeta Mireya Rodríguez del Villar Gunnar Eyal Wolf Iszaevich Dora Rosalía Rosales Sánchez

Consejeros Suplentes:

Israel Daniel Inclán Solís Miguel Ángel Alamillo Hernández

Consejero Representante ante

Consejo Técnico de Humanidades: Genoveva Roldán Dávila

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA

Solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Raúl Porras Rivera, por un año, a partir del 17 de noviembre de 2018, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su segunda recontratación.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

Atendiendo la solicitud de recontratación del Dr. Raúl Porras Rivera, y basándose en los requisitos establecidos en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, contratado como Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo para la Unidad de Investigación Estudios Hacendarios y del Sector Público, la Comisión de Opinión de este H. Consejo Interno ha revisado su informe correspondiente al período que comprende de noviembre de 2017 a octubre de 2018, hallando que sus actividades principalmente se han enfocado en la búsqueda de bibliografía especializada utilizando el programa Endnote; elaboración de fichas bibliográficas con el SIDECO y/o Mendeley; búsqueda, clasificación y procesamiento de información normativa, presupuestal y estadística de las finanzas públicas de la CDMX; continua con el seguimiento a los convenios de deuda, por tipo de instrumento, plazo y costo financiero; identificación de datos sobre corrupción en México; manejo de datos estadísticos con el programa SPSS y/o Stata; actualización de estadísticas y procesamiento de información vinculada con la hacienda y el sector público, así como la elaboración de presentaciones para conferencias y seminarios. Revisa y valida la información.

El Dr. Porras ha contribuido con la revisión y análisis de los proyectos de investigación, ensayos y críticas a la cátedra de Políticas Públicas II del Centro de Estudios de Administración Pública (CEAP) de la FCPyS. Ha elaborado alrededor de 20 matrices de contabilidad social para aplicaciones al análisis económico que comprende las matrices de distribución de ingreso, así como aplicación de modelos estadísticos. Administra 10 bases de datos macroeconómicas y financieras.

Su trabajo técnico-académico se ve reflejado en cuatro proyectos de investigación coordinados para las Doctoras Marcela Astudillo e Irma Manrique, dichos proyectos están enmarcados en las diversas

WH x

1

of the s

líneas de investigación que se trabajan dentro de la Unidad de Investigación para la que fue contratado.

El Dr. Porras es autor de la aplicación del modelo de contabilidad social aplicado a las tracciones de distribución del ingreso entre gobierno y hogares, basándose en el manual de cuentas nacionales de la ONU y autor de un artículo para la Revista *Problemas del Desarrollo*. Participó como ponente, expositor y comentarista en diversos eventos académicos nacionales y tomó un taller de actualización.

Fungió como sinodal en un examen de grado para maestría y ha dirigido dos tesis de licenciatura en el CEAP. Colaboró para una ponencia, así como en la revisión de dos artículos académicos, y fue árbitro de un artículo para la revista del CIDE.

En cuanto a docencia imparte tres materias para licenciatura en la FCPyS y fue entrevistado en tres ocasiones en radio y tv.

Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente para continuar con el proceso de la segunda recontratación del doctor Raúl Porras, así como para continuar desarrollando sus actividades para las que fue contratado y cumpliendo su programa de trabajo 2018-19 dentro de la Unidad de Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público en sus proyectos de investigación, publicaciones, difusión y diversas actividades académicas.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA, del Dr. Raúl Porras Rivera, por un año, a partir del 17 de noviembre de 2018, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 40920-51, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Estudios Hacendarios y del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTE

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA

SALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES

MARÍA JOSÉPINA MORALES RAMÍREZ

RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL

ROSA IRIS GUEVARA GONZÁLEZ

VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR

GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH

DORA ROSALIA ROSALIES SANCHEZ

ISRAEL DANTEL INCLÁN SOLÍS

MIGUEL ÁNGEL ALAMILLO NERNÁNDEZ

INB/MEVS